

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
116
Fecha
29-09-2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA	76.490.816-3	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
CHRISTIAN ALBERTO SCAFF ASCENCIO	16.604.144-9	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
GENERAL BRAYER	1891	995466600

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA REPUBLICA DE CHILE		VIA1012
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3127

SOLICITA PERMISO PARA
O.B.N.U.P. EN 36 M2., PARA PROVISIÓN DE SEGURIDAD VIAL, LICITACIÓN "ID: 2402-59-LR22"; SECTOR COMPRENDIDO POR AVENIDA REPÚBLICA DE CHILE, DESDE AVENIDA ESPAÑA HASTA AVENIDA BOMBERO VILLALOBOS. LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 36 M2 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 74 DÍAS A CONTAR DEL 26-09-2022 AL 09-12-2022.
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR FUERA DE LO CONSIDERADO EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
4.- DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS FAENAS DEBERÁ MANTENER EN OBRA, LETRERO INFORMATIVO CON LOS DATOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y NÚMERO DE CONTACTO DEL PROFESIONAL A CARGO DE LAS MISMAS.
5.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
6.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA	76.490.816-3	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
-----	-----	
Dirección	Profesión	

Antecedentes que se adjuntan			
FORMULARIO SOLICITUD OBNUP	CERTIFICADO DE TITULO		
PERMISO ESPECIAL DE TRANSITO N°0097 DE FECHA 08-09-2022	CARTA GANTT		
ORD. N°0113 DIT. N°0091 DE FECHA 08-09-2022	RESOLUCION EXENTA GORE N°0686 DE FECHA 09-09-2022		
PLAN DE MITIGACIÓN	DECRETO EXENTO N°2717/2022 DE FECHA 11-08-2022		
CARTA DE RESPONSABILIDAD	PLANIMETRIA INFORMATIVA		
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 476.283	
GIRO INGRESO MUNICIPAL 26692478	DE FECHA	29-09-2022	

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

JOU/GAA/JGP

JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

05908/2022